

Guayaquil, 28 de agosto de 2023
Memorando No. 00464-MAV-GPG-2023

PARA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN CONTABLE
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DE: Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

ASUNTO: Resultados del seguimiento y control al examen especial DPGY-0023-2023

Con fecha 20 de marzo de 2023 fue aprobado el Informe DPGY-0023-2023 correspondiente al: "Examen especial al cumplimiento de recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por el período comprendido entre el 1 enero de 2020 y el 31 de agosto de 2022":

- **Motivo del examen:** El examen especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, se realizó en cumplimiento a la orden de trabajo 0004-DPGY de -GADPG-I-2022 de 2 de septiembre de 2022 con cargo al Plan Anual de Control del año 2022, de la Unidad de Auditoría Interna y su modificación mediante memorando 2075-DPGY-AE-2022, de 20 de septiembre de 2022.
- **Objetivo del examen:** Determinar el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado.
- **Alcance del examen:** El examen especial comprendió la verificación en el cumplimiento de 174 recomendaciones contenidas en 12 informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2022.
- **Resultados del examen:** La Contraloría General del Estado luego del seguimiento realizado al cumplimiento de 174 recomendaciones contenidas en 12 informes realizados por las unidades de auditoría interna y externa, aprobados por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2022, estableció que:
 - El 76% (132) de las recomendaciones se encuentran cumplidas;
 - El 2% (4) de las recomendaciones se encuentran no cumplidas.
 - El 9% (16) de las recomendaciones se encuentran parcialmente cumplidas.

- El 13% (22) de las recomendaciones no son aplicables durante el período sujeto a examen.

En tal contexto, de acuerdo al informe contenido en el memorando 0041-CGGE-COC-GPG-2023, de la Coordinación de Organismos de Control, se evidencia que las unidades de gestión de esta Prefectura, en el período correspondiente del 20 de marzo del 2023 al 24 de agosto de 2023, no han supervisado o implementado acciones administrativas que permitan cumplir a cabalidad las recomendaciones que a continuación se detallan:

UNIDAD	ESTADO	RECOMENDACIÓN
<p>Dirección Provincial de Desarrollo Productivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recomendación 22 del examen DPGY-0158-2021 	1 recomendación incumplida	<p>Informe: DPGY-0158-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación. - Al Administrador de Contrato, Supervisor y Técnico No Interviniente. 22.- Determinarán e impondrán las multas y sanciones que se hayan generado por el retraso en la entrega de los bienes por parte de la Contratista, correspondiente al contrato A-ADQ-34-2019-X-0, con el objetivo de que se cumplan todas y cada una de las obligaciones derivadas del referido contrato (...)"
<p>Coordinación Administrativa Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recomendación 3 del examen DPGY-0004-2022 · Recomendación 1 del examen DPGY-0001-2022 · Recomendación 10 del examen DPGY-0001-2022 	3 recomendaciones incumplidas	<p>Informe: DPGY-0004-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendaciones. - Al Coordinador General Administrativo Financiero. - 3. Coordinará y verificará el cumplimiento del envío de los estados de cuenta de movimientos y saldos a los deudores relacionados con las cuentas por cobrar de años anteriores, con el objeto de disponer de información externa que sustente la confiabilidad de los saldos de las cuentas (...)" <p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación. - Al Coordinador General Administrativo Financiero.- 1. Coordinará con el Director Provincial Administrativo, y supervisará las actividades relacionadas con la administración integral de los bienes inmuebles; a fin de que, la institución cuente con planes de mantenimiento preventivo y correctivo; con información detallada de cada predio, desde su ingreso hasta su salida; así como, contar con el registro de los mismos en el sistema automatizado institucional; además, de precautarlos con pólizas de seguro contra todo riesgo (...)" <p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación. - Al Coordinador General Administrativo Financiero.- 10.Coordinará con el Director Provincial Administrativo y supervisará las actividades administrativas relacionadas con las constataciones físicas de los bienes inmuebles, y la emisión de sus respectivas actas, al igual que las conciliaciones contables de sus saldos; así como, la obtención de la documentación de propiedad de esos bienes, ante los Municipios y Registros de la Propiedad de cada cantón; a fin de regularizar la legalización de tenencia y propiedad de los predios; y, actualizar el inventario de los bienes inmuebles que mantiene la institución (...)"



<p>Dirección Provincial Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recomendación 6 del examen DPGY-0004-2022 · Recomendación 1.1 del examen DPGY-0004-2022 	<p>2 recomendaciones incumplidas</p>	<p>Informe: DPGY-0004-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendaciones. - Al Director Provincial Financiero. - 6. Dispondrá a los responsables contables y verificará el cumplimiento del envío de estados de cuenta de movimientos y saldos a los deudores relacionados con las cuentas por cobrar de años anteriores, con el objeto de disponer de información externa que sustente la confiabilidad de los saldos de las cuentas (...)" <p>Informe DPGY-0004-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendaciones. - A la Prefecta Provincial del Guayas. - 1. Dispondrá y supervisará el cumplimiento de las recomendaciones 1 y 3 del informe DPGY-0028-2021, que se determinaron en cumplimiento parcial, relacionadas con las recomendaciones 2, 3 y 4 del informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0144-2018, conforme se detalla a continuación:- Director Provincial Financiero y Administradores de Contrato.- 1.1 Continuarán con las acciones de recuperación de los valores pendientes de los anticipos no devengados de los contratos O- OBR-407-2008-X-0, C-OBR-100-2010-X-0 y por el valor del título de crédito 019-2013 del contrato L-CPG-6-2010- X-0, a fin de que la entidad cuente con los valores para su aporte en los fines y objetivos institucionales (...)"
<p>Subdirector Contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recomendación 9 del examen DPGY-0004-2022. 	<p>1 recomendación incumplida</p>	<p>Informe: DPGY-0004-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendaciones. - Al Subdirector Contable. - 9. Revisará y controlará el cumplimiento del envío de estados de cuenta de movimientos y saldos a los deudores relacionados con las cuentas por cobrar de años anteriores, con el objeto de disponer de información externa que sustente la confiabilidad de los saldos de las cuentas (...)"
<p>Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recomendación 1.1 del examen DPGY-0004-2022 · Recomendación 18 del examen DPGY-0150-2021 	<p>2 recomendaciones incumplidas</p>	<p>Informe DPGY-0004-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendaciones. - A la Prefecta Provincial del Guayas. - 1. Dispondrá y supervisará el cumplimiento de las recomendaciones 1 y 3 del informe DPGY-0028-2021, que se determinaron en cumplimiento parcial, relacionadas con las recomendaciones 2, 3 y 4 del informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0144-2018, conforme se detalla a continuación:- Director Provincial Financiero y Administradores de Contrato.- 1.1 Continuarán con las acciones de recuperación de los valores pendientes de los anticipos no devengados de los contratos O- OBR-407-2008-X-0, C-OBR-100-2010-X-0 y por el valor del título de crédito 019-2013 del contrato L-CPG-6-2010- X-0, a fin de que la entidad cuente con los valores para su aporte en los fines y objetivos institucionales (...)" <p>Informe DPGY-0150-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendaciones. - A los miembros de la Comisión Técnica. -18. Cumplirán y respaldarán documentalmente la validación de la documentación presentada por los oferentes participantes en el concurso, tanto en las páginas oficiales de los diferentes organismos de control, que le permita obtener los argumentos necesarios para la aceptación o rechazo de las ofertas. Así como, validará la documentación presentada para respaldar la experiencia de la empresa, como de su personal (...)"



<p>Dirección Provincial Administrativo: · Recomendaciones 3, 5, 12 del examen DPGY-0001-2022</p>	<p>3 recomendaciones incumplidas</p>	<p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación.- Al Director Provincial Administrativo.- 3. Dispondrá al Subdirector administrativo y verificará que se gestione el registro de los bienes inmuebles en el sistema automatizado de la institución a fin de mantener un control integral y efectivo de la información de estos ítems. (...)" <p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación.- Al Director Provincial Administrativo.- 5. Dispondrá al Subdirector Administrativo y verificará que se incluyan en las pólizas de seguridad en el ramo de incendios y líneas aliadas a los bienes inmuebles de propiedad de la entidad ubicados en todos los cantones de la Provincia del Guayas, a fin de que estos se encuentren cubiertos en caso de presentarse pérdidas por daños o deterioro(...)" <p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación. - Al Director Provincial Administrativo. - 12. Dispondrá y supervisará, al Subdirector Administrativo, obtener de los Municipios y Registros de la Propiedad de cada cantón, la documentación certificada de los bienes inmuebles a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, a fin de regularizar la legalización de tenencia y propiedad de los predios; y actualizar el inventario de los bienes inmuebles que mantiene la institución.
<p>Subdirector Administrativo: · Recomendaciones 7, 9, 14 del examen DPGY-0001-2022</p>	<p>3 recomendaciones incumplidas</p>	<p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación. - Al Subdirector Administrativo. - 7. Revisará y supervisará que los servidores de su unidad gestionen el registro de los bienes inmuebles en el sistema automatizado de la institución con el objetivo de contar con un control integral y efectivo de la información de estos (...)" <p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación.- Al Subdirector Administrativo.- 9. Revisará y supervisará que los servidores de su unidad incluyan en las pólizas de seguridad en el ramo de incendios y líneas aliadas a los bienes inmuebles de propiedad de la entidad ubicados en todos los cantones de la provincia del Guayas, con el objetivo de que estos se encuentren cubiertos en caso de presentarse pérdidas por daños o deterioro (...)" <p>Informe DPGY-0001-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...Recomendación. - Al Subdirector Administrativo. - 14. Dispondrá al Responsable de Bodega y controlará que se obtenga de los Municipios y Registros de la Propiedad de cada cantón, la documentación de los bienes inmuebles a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, a fin de regularizar la legalización de tenencia y propiedad de los predios; y actualizar el inventario de los bienes inmuebles que mantiene la Institución (...)"



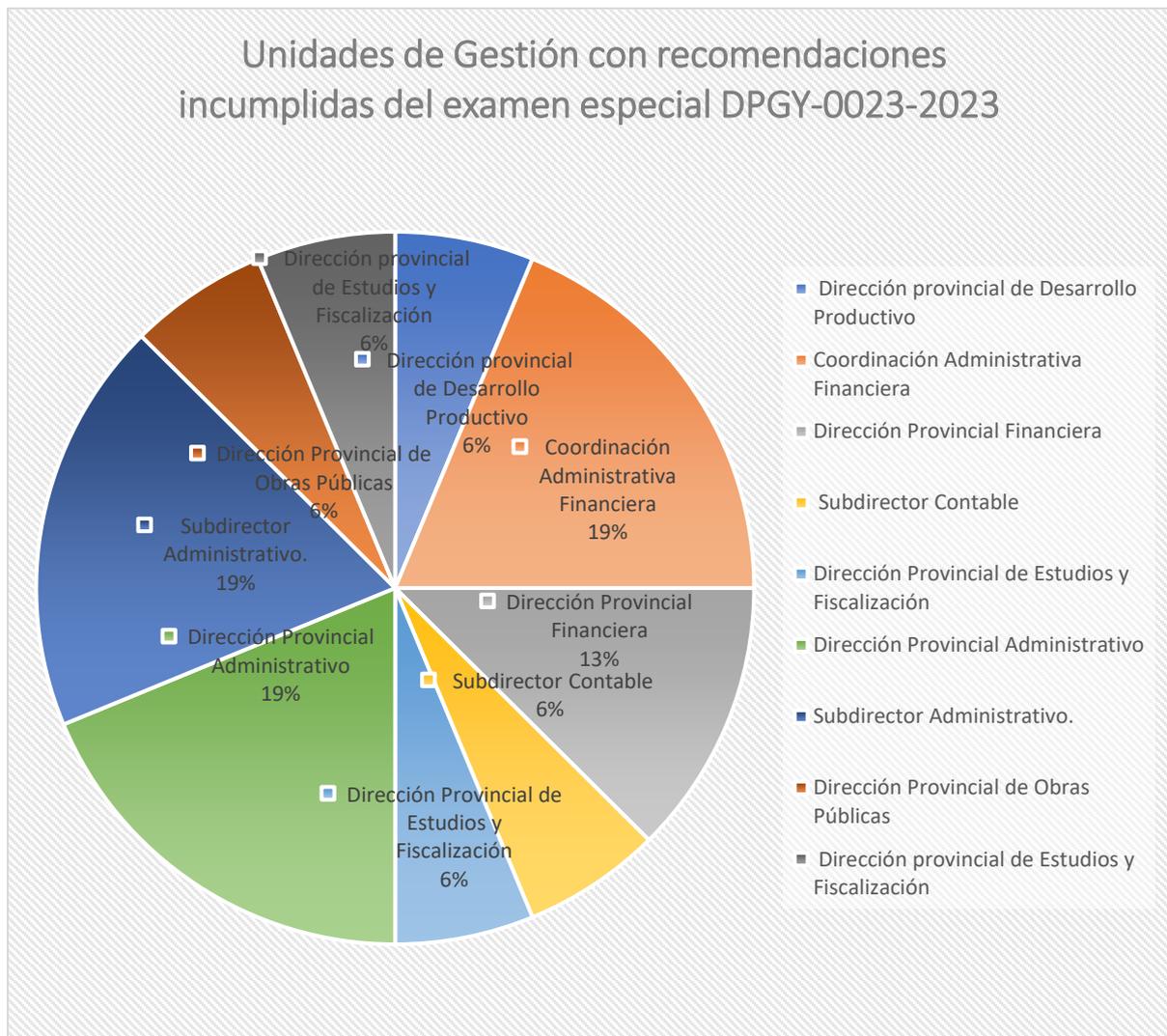
Dirección Provincial de Obras Públicas:
· Recomendación 1.1 del examen DPGY-0004-2022

1 recomendación incumplida

Informe DPGY-0004-2022

- "...Recomendaciones. - A la Prefecta Provincial del Guayas. - 1. Dispondrá y supervisará el cumplimiento de las recomendaciones 1 y 3 del informe DPGY-0028-2021, que se determinaron en cumplimiento parcial, relacionadas con las recomendaciones 2, 3 y 4 del informe DR1-DPGY-GADPG-AI-0144-2018, conforme se detalla a continuación:.- Director Provincial Financiero y Administradores de Contrato.- 1.1 Continuarán con las acciones de recuperación de los valores pendientes de los anticipos no devengados de los contratos O- OBR-407-2008-X-0, C-OBR-100-2010-X-0 y por el valor del título de crédito 019-2013 del contrato L-CPG-6-2010- X-0, a fin de que la entidad cuente con los valores para su aporte en los fines y objetivos institucionales (...)"

En el gráfico que se detalla a continuación, se observa el porcentaje de incumplimiento de las diferentes unidades de gestión:



En base a lo expuesto, dispongo que, de conformidad al artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y en el plazo de 15 días, se realicen las gestiones pertinentes para el cumplimiento y aplicación de las recomendaciones incumplidas del examen especial DPGY-0023-2023, las mismas que deberán ser reportadas a la Coordinación de Organismos de Control.

Atentamente,

Marcela Aguiñaga Vallejo

Prefecta Provincial Del Guayas

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

Copia: Secretaría General
Coordinación de Organismos de Control
Dirección Provincial de Auditoría Interna
Archivo

Acción	Servidor-Cargo	Firma
Revisado por:	Ab. Rafael Caicedo Saverio COORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	
Elaborado por:	Ab. Lucía Ramos Matamoros SUBCOORDINADORA DE ORGANISMOS DE CONTROL	